



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 29 ABR 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000233/2025, la Resolución 038/24 y la Providencia DR y C N° 38/2024; y,

CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 3° de la Resolución C.D. N° 38/2024, se otorga Licencia Sin Goce de Haberes al Prof. Diego Gabriel Antonio WISNER, desde el 01 de febrero del año 2024 en su cargo regular N° 16898 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple,

QUE éste último ha tomado posesión del citado cargo el día 07 de febrero del 2024,

QUE es necesario rectificar la fecha del otorgamiento de la mencionada LSGH, debido a que no puede ser anterior a la fecha de alta, debiendo leerse correctamente 07 de febrero del 2024,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 2da. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 24 de Abril de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR la fecha del otorgamiento de la Licencia Sin Goce de Haberes al Prof. Diego Gabriel Antonio WISNER, D.N.I. N° 36.461.438, por Resolución C.D. N° 38/2024, Artículo 3°, debiendo leerse correctamente a partir del 07 de febrero del año 2024-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado y Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN C.D. N° 073 2.5

Mgr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones